



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE AGUAS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO. EXPEDIENTE Nº 2963

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 11 de diciembre de 2023

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN